

LISTA INTERINA

22

22

entretanto que se publican otros documentos, de los informantes contra las víctimas de la noche del 10 al 11 de mayo de 1814, y demas delatores que depusieron contra ellas; nombres, apellidos, ocupaciones y casas de su residencia en aquel año, y con quien estaban casados.

INFORMANTES.

1. D. Andres Lasauca, ex-diputado de las Cortes extraordinarias, ex-individuo de la junta superior de censura, ex-consejero de Castilla; colocado en este último destino, y uno de los jueces de la comision de policia nombrado para entender en las causas de los diputados: fué recusado. Informe lleno de hipocresía y falto de exactitud y verdad.
2. D. Tadeo Ignacio Gil, ex-diputado de las Cortes ordinarias, abogado, oidor de la audiencia de Valencia. En su informe dice, que hizo profesion de huir de toda especie de trato con los diputados, y se remite á los diarios de Cortes.
3. Dr. D. Blas Ostolaza, ex-diputado de ambas Cortes, presbítero, capellan de honor, confesor del señor infante don Carlos, honorario de S. M. y Dean de Cartagena. Acusa á casi todos los diputados menos á 24, al consejo de Estado, al Ayuntamiento constitucional de Cádiz, y diputacion provincial, al de Colmenar en la provincia de Granada, al de Cullar de Baza y á la mitad del de Granada. Se ofrece á ampliar su informe, lleno de invectivas, suposiciones y calumnias, por cuya razon se halla comprendido en todas las censuras canónicas. Posteriormente por su conducta fue destinado á las Bañuecas sin limitacion de tiempo.

4. D. Antonio Joaquín Pérez, ex-diputado de ambas Córtes, canónigo de la Puebla de los Angeles, hoy obispo de aquella diócesis. Informe en que abunda la perversidad, la mala fé, y la ignorancia mas voluntaria; en él acusa á mas de 36 diputados de ámbas córtes.
5. Conde de Torre-muzquiz, ex-consejero de Indias, nombrado posteriormente camarista del mismo consejo. En su informe calumnia á unos 34 diputados: 16 por contrarios á la soberanía de S. M. y los 18 como adictos á la democracia. Se deja conocer que por su boca habla el señor arzobispo de Santiago.
6. D. Pedro Ingüanzo; ex-diputado de las córtes extraordinarias, doctoral de Oviedo, y hoy obispo de Zamora. Informe lleno de veneno, pues á pesar de confesar los errores á que puede estar sujeto su juicio, derrama la copa de la acusacion contra los diputados, calificándoles de atentadores á la soberanía del Rey, por lo que está comprendido en las censuras canónicas.
7. R. Obispo de Pamplona, ex-diputado de las córtes ordinarias, hoy arzobispo de Valencia. Informe propio de un Pastor del Dios de paz.
8. D. Manuel Ros y Medrano, ex-diputado de las córtes extraordinarias, doctoral de Santiago de Galicia, hoy obispo de Tortosa: dice en su informe que ha mirado con desafecto esas juntas (las córtes) democráticas, que los cánones le prohiben informar, pero anuncia en seguida hubo atentados en ellas, y se remite á las noticias que podrán suministrar Villagomez, Gutierrez de la Huerta, Aznarez, Vega Semmanat, Borrull y Andrés, todos desafectos á las córtes. Confiesa que la debilidad de su memoria no le permite acordarse de lo que publicaron los diarios de Córtes, pero vá citando los tomos y páginas donde se encuentran los asuntos que se descaban saber, y aun algunos periódicos.

9. D. Antonio Gomez Calderon, ex-diputado de las Cortes ordinarias, abogado y procurador síndico del ayuntamiento constitucional de Madrid, hoy fiscal del consejo de Indias. Informe lleno de mordacidad, inesactitudes y poca delicadeza: en él aboga por la causa del francés Audinot.
10. D. Joaquin Tenreiro, conde de Vigo, ex-diputado de ambas Cortes. Informe que abunda en dicitos y falsedades, ó llámense calumnias estúpidas.
11. Conde del Montijo, Grande de España, mariscal de campo, en aquella fecha, capitán general de la costa de Granada, y actualmente capitán general de Castilla la vieja. Informe lleno de falsedades, dice lo que no vió, y habla solo de oídas, confesando él mismo no puede asegurar las calumnias que imputa á los diputados y otros sujetos.
12. Conde de Buenavista Cerro, ex-diputado de las Cortes extraordinarias, informe lleno de animosidad, acusando á 67 diputados de ambas Cortes.
13. D. Miguel Antonio Villagomez, ex-diputado de las Cortes extraordinarias, ex-consejero de Castilla colocado despues en el mismo destino. Informe poco exácto.
14. D. Cayetano Foncerrada, ex diputado de ambas Cortes, canónigo de Méjico, hoy Caballero de la órden de CARLOS III. Informe lleno de veneno, por lo que se halla comprendido en las censuras canónicas.
15. D. Tadeo Garate, ex-diputado de ambas Cortes, subdelegado de Rentas en el Perú, hoy Intendente de Puno en aquel reyno. Informe lleno de mordacidad, calumnias é invectivas; acusa á mas de 68 diputados, á la última Regencia y á los ministros.
16. Marques de Lazan, ex-diputado de ambas Cortes, teniente general, capitán general de Castilla la Vieja, y despues del Reyno de Aragón. In-

4.
forme poco exacto, alucinado por educacion, ó por sugerencias, sosteniendo en él ideas perjudiciales á la Nacion.
17. D. Bernardo Mozo y Rosales, (hoy conocido con el nombre de marques de Mataflorida) ex-diputado de las Córtes ordinarias, abogado, despues fiscal y consejero de Hacienda, y por último Ministro de Gracia y Justicia. Informa que no conserva memoria puntual de las ocurrencias escandalosas de las sesiones de Córtes, pero á continuacion vierte todo el veneno y animosidad posible, y propia de un enemigo encarnizado contra ellas, envuelve una larga relacion de calumnias, y acusa á un gran número de diputados, confesando ser uno de los intrigantes para mudar la Regencia en 1814;
18. D. José Aznárez, ex-diputado de las Córtes extraordinarias, asesor de los cuerpos de Casa Real, nombrado despues fiscal del consejo de la Guerra y comisionado Regio para formar las causas del egército expedicionario por las tropelías cometidas por el conde del Abisbal. Informe lleno de veneno, mordacidad, é inexáctitud con ribetes de calumnias.
19. D. Salvador Lopez del Pan, ex-diputado de las Córtes extraordinarias. Informe moderado, pero acusa á todos los diputados que se reunieron el dia 24 de setiembre de 1810.
20. D. Justo Pastor Perez, director de sala del seminario de nobles de Madrid, Administrador del Noveno, mayordomo de las rentas decimales del partido de Ciudad Real, nombrado por este informe, oficial de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, en la plaza que ocupaba don José Zorraquin, con honores y sueldo de primero: hoy se halla de Intendente de Leon. Informe que rebosa en calumnias y venganza.
21. D. Manuel Caballero del Pozo, ex-diputado de las Córtes extraordinarias, catedrático jubilado

de Salamanca, hoy visitador de aquella universidad. Informe calumnioso, lleno de falsedades, invectivas atroces y suposiciones en las que manifiesta la mas crasa ignorancia, pero que atiza el fuego mas feroz de la discordia y la revolucion.

Resúmen de los diputados acusados.

En todo.	114.
<i>En esta forma.</i>	
De estos presos.	23.
Id. premiados.	6.
Id. ausentes.	7.
Id. en libertad.	71.
Id. muertos.	7.
Total.	114.

Sujetos comisionados para efectuar las prisiones.

D. José María Puig, D. Jayme Alvarez de Mendieta, D. Ignacio Martinez de Villela, Don Francisco de Leiva, y D. Antonio Alcalá Galiano.

Sujetos que compusieron la comision de Policta.

D. Ignacio Martinez de Villela, ex-diputado de las Cortes extraordinarias, consejero de Castilla y gobernador de la sala de Alcaldes de casa y corte: D. Francisco Ibañez de Leiva, oidor de la audiencia de Extremadura, consejero despues de Indias: D. Jayme Alvarez de Mendieta, oidor de la audiencia de Barcelona, despues consejero de Hacienda, y D. Antonio Alcalá Galiano, cx-di-

putado de las Cortes extraordinarias, Alcalde de casa y corte del Rey intruso, despues consejero de Hacienda.

Nota 1.^a Las dignidades, empleos y gracias que disfrutaban en 1815 los referidos informantes los han adquirido algunos de ellos despues de evacuados estos informes.

2.^a Los informantes números 3, 4, 9, 14 y 17 firmaron la representacion y manifiesto presentado á S. M. en Valencia con fecha de 12 de abril de 1814 en que le pidieron la formacion de causas á los diputados, y protestaron "que se estimase siempre sin valor esa Constitucion de Cádiz y por no aprobada por V. M., ni por las provincias, aunque por consideraciones, que acaso influyan en el piadoso corazon de V. M. resuelva en el día jurarla." Dicha representacion consta de sesenta y nueve firmas de diputados de las Cortes extraordinarias y ordinarias que juraron la Constitucion y aprobaron sus artículos. Estos sesenta y nueve, son conocidos tambien por los *Persas*.

3.^a Hay tal divergencia entre unos y otros informantes, que los que son acusados por unos, los absuelven otros; de modo que aunque no fuera público lo injusto de estas causas y las nulidades que se cometieron en su formacion es suficiente motivo para que la Nacion entera los crea inocentes.

Número de acusadores que tuvieron los Diputados.

PRESOS.

Argüelles.....	II.	García Herreros.....	II.
Arispe.....	II.	García Page.....	8.
Bernabeu.....	2.	Gallego.....	7.
Calatraba.....	8.	Golfín.....	8.
Cepero.....	II.	Larrazábal.....	7.
Canga.....	9.	Martinez de la Rosa.....	11.
Capaz.....	4.	Maniau.....	2.
Dueñas.....	6.	Oliveros.....	9.
Felín.....	3.	Torrero.....	11.

Teran.	3.	Zorraquin.	7.
Traber.	5.	Zumalacarregui.	6.
Villanueva.	3.	Total	23.

AUSENTES.

Caneja.	4.	Rodrigo.	3.
Diaz del Moral.	5.	Toreno.	9.
Isturiz.	9.	Toledo.	1.
Cuartero.	8.	Total	7.

EN LIBERTAD.

Agulló.	4.	Herrera (don Gonzalo).	1.
Aguirre.	1.	Ledesma.	3.
Alonso y Lopez.	1.	Lainez.	1.
Abargues.	2.	Llarena.	1.
Andueza.	2.	Llano (don Manuel).	1.
Anglaselle.	1.	Martinez de la Pedrera.	4.
Acosta.	1.	Morales Gallego.	4.
Bahamonde.	4.	Morales de los Rios.	1.
Barona.	1.	Martinez (don José).	2.
Clemencin.	4.	Martinez Tejada.	5.
Couto.	4.	Moragüés.	2.
Castanedo.	4.	Moreno.	1.
Clemente.	2.	Navarro.	4.
Cabarcas.	1.	Obispo de Mallorca.	4.
Ciscár.	2.	Ortíz.	2.
Cardenas.	1.	Olmedo.	2.
Dominguez.	1.	Obregon.	2.
Despuig.	1.	Polo.	3.
Echavarría.	2.	Porcel.	3.
Espiga.	3.	Perez de Castro.	4.
Falcó.	2.	Perez Pastor.	1.
Giraldo.	6.	Palacios.	2.
Gonzalez Peinado.	2.	Perez Marco.	1.
Gordoa.	1.	Pelegrin.	1.
Galban.	2.	Plandolit.	1.
Herrera (don Juan).	3.	Ruiz Padron.	3.

Ramos García.	2.	Torres-machin.	1.
Ramos Aparicio.	1.	Tejada.	1.
Rivero.	2.	Vargas.	4.
Rocafuerte.	2.	Urges.	1.
Riesco.	1.	Vadillo.	1.
Sanchez.	6.	Velasco.	1.
Silva.	2.	Villafañé.	3.
Subrié.	1.	Vazquez Canga	2.
Serna.	1.	Zuazo.	2.
Sabariego.	1.	Total 71.	

Nota. Ruiz Padron, Rivero y Villafañé fueron después perseguidos.

PREMIADOS.

Castillo, con una prebenda en Óaxaca.	1.
Caro, con plaza en el supremo consejo de Indias.	1.
Mendiola, con plaza de oidor en Guadalajara.	1.
Oller, con plaza en la sala de Alcaldes de Madrid.	1.
Quijano, con el grado de Brigadier.	2.
Rus, con plaza de oidor en Guadalajara.	2.

MUERTOS.

Antillon.	6.	Morales Duarez.	1.
Capmaní.	1.	Mexia.	6.
Luxan.	5.	Vega Infanzon.	2.
Leiba.	1.	Total 7.	

Resulta, que así los 240 diputados de las Córtes extraordinarias, como los 202 de las ordinarias, ó lo que es lo mismo de ambas córtes compuestas de 442 individuos son igualmente responsables de los cargos y acusaciones que se han hecho á los 23 presos.

Testigos que depusieron contra los Diputados.

1. D. Cristóbal Gomez y Guemes, casado con doña María Jesusa de Guemes, tesorero general de la Inquisicion, mayor de 40 años: vive calle de Jacometrezo, núm. 3, cuarto segundo.

- 9
2. Pio Nicolás Martínez, casado con Joaquina Gutiérrez; pretendiente á una Comandancia de escuadron franco, mayor de 51 años: vive calle de Boteros, casa inmediata á la del relojero, cuarto tercero.
 3. D. Plácido Briega y Regidor, viudo, hacendado en Madrid, edad 68 años, plazuela de san Ildelfonso, casa botica.
 4. D. José del Collado, casado con doña Antonia Romero y Caballero, del comercio de esta corte, edad 40 años, calle de la Encomienda, casa de la imprenta.
 5. D. Manuel Cano, soltero; Comisario honorario de guerra, del comercio de esta corte: edad 40 años, calle de Postas, casa de D. Manuel Traviña.
 6. D. Juan Antonio Prieto, mayordomo del hospicio de esta corte, viudo, de edad de 52 años; plazuela de san Ildelfonso, esquina á la del Barco, número 22, cuarto segundo.
 7. D. Ramon Perez, confitero, casado con doña Felipa Fernandez de Mudarra, plazuela de san Ildelfonso.
 8. D. Antonio Alvarez Lachica, vecino de Madrid, apoderado de D. Manuel de Villanueva, capitán de reales guardias Españolas, casado con doña Bernarda Gonzalez, edad 40 años, plazuela de san Ildelfonso, núm. 15, cuarto segundo.
 9. D. Gregorio Ortega, Secretario y Contador del señor Conde de Villariego, casado con doña María Piñeiro, edad 42 años, calle de la Magdalena alta, casa del señor Conde.
 10. D. Julian Pombo y Robledo, vecino y hacendado en Madrid, casado con doña Jacoba Iruegas, edad 50 años, costanilla de san Andres, casa sin número, cuarto segundo.
 11. D. José Cella, coronel graduado, capitán del regimiento de caballería del Rey, de línea.
 12. D. Juan Antonio Gippini, dueño de la fonda llamada Fontana de Oro, casado con doña Teresa Fortes, de edad de 39 años.

13. D. José Gonzalez y Ayensa, médico, casado con doña Andrea Serrano, de edad de 35 años, calle del Príncipe número 4. cuarto segundo.
14. D. Ramon del Arroyo, del comercio de esta corte, casado con doña Manuela de las Bárcenas, edad 36 años, calle de Postas, núm. 9.
15. D. Miguel de la Haza, oficial de la contaduría general de los señores infantes, casado con doña María de la Torre, de edad de 40 años, calle de Jacometrezo, número 1 cuarto segundo, esquina á la de la Salud.
16. D. José Riegas, vecino de Madrid, casado con doña María Luisa Bret y Alcañiz, edad 33 años, calle de Tudescos, núm. 23, cuarto segundo.
17. D. Tomás Norzagaray, oñcial mayor de la Secretaría del Vicariato general, casado con doña Manuela Ramirez y Herrera: de edad de 40 años, calle del Duque de Alba, número 5, cuarto principal.
18. D. Felix Ruiz de Aguilar, abogado del colegio de esta corte, calle del Meson de Paredes, número 5 cuarto segundo. *Testigo citado.*
19. Gabriel Ruiz, sastre; casado con Ursula Escribano; edad 34 años, calle de Boteros, casa inmediata al relojero, cuarto tercero.
20. D. Domingo Ochoa, cirujano, casado con doña Damiana Duran, de edad de 43 años calle de Fuencarral, número 3. *Testigo citado.*
21. D. José Rodriguez de Rodriguez, confitero, casado con doña Damiana Saenz de Tejada; de edad 42 años, calle ancha de san Bernardo frente á la de la Luna, número 1. *Testigo citado.*
22. Fr. Ramon de san Eugenio, Comendador del convento de santa Bárbara, edad 50 años. *Idem.*
23. D. Francisco García Estrada, cirujano con tienda, soltero, edad 30 años, calle de la Esgrima, número 22. *Testigo citado.*
24. D. José María de Rojas, procurador de los extinguidos consejos; casado con doña María Car-

- racero, calle de Atocha, número 3 casa de la fonda, de edad de 46 años. *Testigo citado.*
25. D. Carlos José de Lorencini, dueño del café de este nombre, puerta del Sol; soltero, edad 45 años. *Testigo citado.*
26. Sebastian Ricca, casado con Clara López; edad 34 años, calle de la Greda número 23 cuarto principal, criado de Lorencini. *Testigo citado.*
27. D. Francisco Miera, comisario de Guerra, casado con doña Vicenta Babea; edad 41 años, calle del Príncipe encima de la botillería, n. 3. *Id.*
28. D. Juan Salcedo, teniente de guardias españolas, de edad de 34 años, calle de la Vallestá, número 15, cuarto principal. *Testigo citado.*
29. D. Benito Corpas, teniente retirado, casado con doña Peregrina Jimenez, de edad de 48 años, calle de Cantarranas, núm. 16 cuarto bajo. *Idem.*
30. D. Diego Monasterio, ropero, casado con doña Tomasa Posada; de edad de 51 años, calle de Jacometrezo, núm. 16, cuarto segundo. *Idem.*
31. D. Urbano de Castro, pintor; casado con doña María Jimenez, de edad de 30 años, calle del Desengaño, casa de la imprenta de Villalpando, cuarto segundo interior.
32. Tiburcio Urroz, soldado del primer batallón de Guardias españolas, de edad de 23 años.
33. D. Felix Ruiz de Aguilar (segunda vez declarante) vive calle citada, núm. 18. *Testigo citado.*
34. D. Juan Calvo, Corredor, casado con doña Tomasa García, de edad de 43 años: calle del Meson de Paredes, n. 6 cuarto principal interior. *Id.*
35. D. Diego Herce, director de los cinco gremios mayores de Madrid en Cataluña; casado con doña María Mariana Correa, edad 38 años, calle del Caballero de Gracia, núm. 42, cuarto principal. *Testigo citado.*
36. D. Diego Bodelon, Corredor, casado con doña Catalina Moreno, de edad de 42 años, calle de la Esgrima. *Testigo citado.*

37. El impertérrito presbítero, don Francisco José de Molle, capellan de honor de S. M., con honores de la Suprema: delator y acusador universal, comprendido en todas las censuras canónicas por el honorífico oficio que tomó: mayor de 25 años vivió calle de la Cruz, frente á la de la Victoria número 6 cuarto principal.

NOTA. Esta relacion está sacada del Rollo general de las causas de los diputados perseguidos, y toda ella es con relacion al año 1814 y 15. Ignoramos las alteraciones que los sugetos citados habrán tenido en su conducta posterior.

Otra. Al señor don José Pablo Valiente se le comunicó igual orden que á los demas informantes por los jueces de policia, para que informara como lo hicieron los 21 citados, pero no la cumplimentó.

Otra. En las listas de la primera impresion y parte de la segunda se ha padecido el error en la clase de Diputados ausentes en la página 7 en donde dice Dominguez del Moral, debiendo ser *Diaz del Moral*.

31. D. Urbano de Castro, pintor; casado con doña María Jimenez, de edad de 50 años, calle del Descargado, casa de la imprenta de Villalobos, cuarto segundo interior.

32. Tiburcio Uroz, soldado del primer batallon de Guardias españolas, de edad de 23 años.

33. D. Felix Ruiz de Aguilan (segunda vez declarante) vive calle ciudad, núm. 18. Vestigo ciudadano.

34. D. Juan Calvo, Corredor, casado con doña Teresa Garcia, de edad de 43 años; calle del Meson de Paredes, n.º de cuarto principal interior. Ya

35. D. Diego Horce, director de los cinco gremios mayores de Madrid es Cataluña; casado con doña María Marina; edad 38 años, calle

MADRID: DEL C.º DE ALVAREZ 1118

IMPRESA DE ALVAREZ 1118

Se vende en la libreria de don Antonio Castillo, frente á las gradas de san Felipe.